

**VISTOS:**

El Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 27 de enero de 2016; la solicitud de fondos por rendir de don Sergio Benvenuto Donoso, de fecha 25 de agosto de 2015, el Memorándum N°64/2016 de la Dirección de Control y Gestión, de fecha 06 de septiembre de 2016, y las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú;


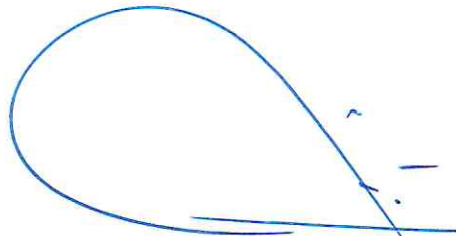
**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, con fecha 25 de agosto de 2016, don Sergio Benvenuto Donoso, cédula nacional de identidad N° 8.271.888-5, Director de la Escuela General San Martín, de esta Corporación, solicita la asignación de fondos por rendir, por la suma de \$3.000.000.- (Tres millones de pesos) con cargo al Fondo S.E.P., para utilizados en la **“Alhajamiento de hall central y pasillos con línea de tiempo del Colegio, hitos históricos, mediante cuadros, pinturas y adhesivos”**.
- 2.- Que, la actividad se encuentra inserta en la iniciativa denominada **Habilitación de espacios educativos, fortalecimiento, identidad**, se encuentra descrita en el Plan de Mejoramiento Educativo 2016 de la Escuela General San Martín, en el área Liderazgo Escolar.
- 3.- Que, el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 27 de enero de 2016, prescribe que en casos especiales, tratándose de montos superiores a \$700.000.-, requerirán resolución de Gerencia.
- 4.- Que, mediante Memorándum N°64/2016 de la Dirección de Control y Gestión, de fecha 06 de septiembre de 2016, se ha solicitado resolución de Gerencia para la transferencia de recursos a don Sergio Benvenuto Donoso, Director de la Escuela General San Martín, para ser utilizado en el **Alhajamiento de hall central y pasillos con línea de tiempo del Colegio, hitos históricos, mediante cuadros, pinturas y adhesivos**.

**RESUELVO:**

- 1.- AUTORIZESE la entrega de **\$3.000.000.-** (Tres millones de pesos), a don **SERGIO BENVENUTTO DONOSO**, C.I. N°8.271.888-5, Director de la Escuela General San Martín, de esta Corporación, bajo la modalidad de fondos por rendir.
- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas de esta Corporación, procederá a adoptar las medidas pertinentes con el objeto de realizar la transferencia o traspasos de los fondos autorizados por esta Resolución, en cumplimiento a lo señalado en el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación.
- 3.- Déjese establecido que la asignación que por el presente acto se autoriza corresponden a fondos S.E.P. 2016, en el área de Liderazgo Escolar, para utilizados en el alhajamiento de hall central y pasillos con línea de tiempo del Colegio, hitos históricos, mediante cuadros, pinturas y adhesivos, la que se encuentra inserta en la iniciativa denominada **Habilitación de espacios educativos, fortalecimiento, identidad**, descrita en el Plan de Mejoramiento Educativo 2016 de la Escuela General San Martín.

- 4.- Los recursos asignados por la presente Resolución no podrán ser destinados a la adquisición de bienes inventariables, tecnológicos, o a acciones de capacitación, cuya adquisición o contratación se deba realizar según el Procedimiento de Compras de esta Corporación.
- 5.- Don **SERGIO BENVENUTTO DONOSO**, queda obligado a realizar la rendición del fondo asignado en los plazos y conforme al procedimiento que se señala en el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación.



**JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA**

**SECRETARIO GENERAL**

**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ**

JFF/VMR/JMV/

**Distribución:**

- Gerencia Codeduc
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia



Rex 97  
06/09/2016

10352

---

**MEMORANDO PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN N° 64 / 2016**

---

**FECHA** :06 DE SEPTIEMBRE DE 2016  
**Para** :VIVIANA MARTÍNEZ – JEFA DPTO. JURÍDICO  
**DE** :PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN  
**ASUNTO** :SOLICITA RESOLUCIÓN DE GERENCIA PARA APROBAR SOLICITUD DE FONDO POR RENDIR.

---

Estimada Viviana

Con fecha 30 de agosto de 2016, Sergio Benvenuto, Director del Colegio General San Martín, Rut: 08.271.888-5, solicita fondo por rendir por un monto total de \$ 3.000.000 con cargo al proyecto "SEP COLEGIO GENERAL SAN MARTÍN", según se detalla:

"Liderazgo Escolar: Habilitación de espacios educativos; Fortalecimiento, identidad, alhajamiento de hall central y pasillos con línea de tiempo del colegio, hitos históricos, mediante cuadros, pinturas y adhesivos".

La iniciativa se encuentra descrita en el Plan de Mejoramiento Educativo 2016 del establecimiento.

Se solicita resolución de Gerencia para aprobación y transferencia de recursos en cumplimiento con el manual de "PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN Y RENDICIÓN DE FONDOS", enviado por el Dpto. de Control Interno a la Corporación el 02 de Abril de 2014, en el cual se especifica que montos superiores a \$700.000 en fondos por rendir, requerirán resolución de Gerencia.

Se requiere dicha resolución, para disponer del monto completo para adquirir los insumos.

Se adjunta solicitud de fondo por rendir.

En espera de una positiva recepción, se despide atentamente,



**MARCO ORTIZ APAS**  
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN**

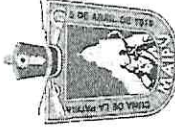
MOA/fsm  
1c. Destinatario  
1c. Archivo Planificación y Gestión





# SOLICITUD FONDOS POR RENDIR

Anexo "A"



**CODEDUC**  
Corporación de Educación Municipal

NOMBRE COLEGIO O DEPARTAMENTO		COLEGIO GENERAL SAN MARTIN		RUT	8271888-5
RESPONSABLE	SERGIO B ENVENUTTO DONOSO				
FECHA DE SOLICITUD	Agosto, 25 de 2016				
PROCED. DEL FINANC. (pme-pmg-padem-kiosko-matriculas-otros)	SEP				
MONTO	\$	3.000.000			
Visc			Autorización Dirección	Autorización Ejecución Presupuestaria	Aprobación Presupuestaria DAF
Observaciones Dirección	/ / / / /				
Observaciones Presupuesto					
Observaciones DAF					

10352

Nombre y descripción de la acción:	Certificación lectora Implementación y desarrollo de programa de certificación lectora en primer año básico como acción transversal.	
Fecha de inicio y fecha de término:	Inicio	29/12/2016
	Término	29/12/2016
Responsable:	Director	
Recursos para la implementación de la acción:	Recursos pertenecientes a la acción transversal Material para ensayos internos. Recursos humanos y materiales.	
Programa:	SEP	
Métodos de verificación:	Instrumento de evaluación Registro de resultados Registro de asistencia de niños evaluados	
Financiamiento:	PIE	\$ 0
	SEP	\$ 917000
	EIB	\$ 0
	Reforzamiento Educativo	\$ 0
	Otro	\$ 0
	Total	\$ 917000
Nivel de Ejecución:	Implementada inicialmente (1% - 24%)	
Justificación del nivel de ejecución:	El nivel de Implementación está dentro del curso adecuado en relación a las fechas programadas.	
Estatus de ejecución:	Modificada	

Nombre y descripción de la acción:	Reforzamiento y Asistentes de aula Reforzamiento en la asignatura de lenguaje para los alumnos con bajo rendimiento en esta asignatura. Contratación de dos asistentes de aula que faciliten el proceso de enseñanza en las competencias básicas de los estudiantes. Contratación de profesores que realizan horas de reforzamiento a los estudiantes.	
Fecha de inicio y fecha de término:	Inicio	30/08/2016
	Término	30/12/2016
Responsable:	Director	
Recursos para la implementación de la acción:	Recurso humano - Contratación de dos asistentes de aula.	
Programa:	SEP	
Métodos de verificación:	Plan de trabajo de la asistencia	
Financiamiento:	PIE	\$ 0
	SEP	\$ 29530550
	EIB	\$ 0
	Reforzamiento Educativo	\$ 0
	Otro	\$ 0
	Total	\$ 29530550
Nivel de Ejecución:	No implementada (0%)	
Justificación del nivel de ejecución:	El nivel de Implementación está dentro del curso adecuado en relación a las fechas programadas.	
Estatus de ejecución:	Nueva	

### Dimensión: Liderazgo Escolar

Dimensión (debe ser):	Liderazgo del director
Práctica observada (1):	2. El director logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento.
Objetivo:	Mejorar los espacios educativos para la práctica y fomento del conocimiento (ciencias, tecnología, cultura, arte, deporte y recreación).
Indicador de Seguimiento (1):	90% de cursos utiliza espacios educativos habilitados
Indicador de Seguimiento (2):	90% de alumnos que participan en actividades de cuidado del medio ambiente

Nombre y descripción de la acción:	Habilitación de espacios educativos. Habilitación, ambientación de espacios educativos, sala de eventos, sala de atención alumnos PIE, mejoramiento de señalética, implementación laboratorio de inglés, conservación y mantención de ambientes aulas, mejoramiento de superficie de juegos Nivel Prebásico, Taxis y cuadernos de apoyo al proceso de la lectura recreativa seleccionados con la participación de las y los estudiantes	
Fecha de inicio y fecha de término:	Inicio	02/04/2016
	Término	28/12/2016
Responsable:	Director	
Recursos para la implementación de la acción:	Recursos humanos y materiales. Contratación de servicios	
Programa:	SEP	
Métodos de verificación:	Facturas Registros audiovisuales	
Financiamiento:	PIE	\$ 0
	SEP	\$ 31688850
	EIB	\$ 0
	Reforzamiento Educativo	\$ 0
	Otro	\$ 0
	Total	\$ 31688850
Nivel de Ejecución:	Implementada inicialmente (1% - 24%)	
Justificación del nivel de ejecución:	El nivel de Implementación está dentro del curso adecuado en relación a las fechas programadas.	
Estatus de ejecución:	Modificada	

### CONTROL DOCUMENTO EN WORKFLOW

Cód. DocuRed : 10352

Workflow : Solicitud Fondos por Rendir

Estado	Instancia	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Término	Secuencia	Observaciones	Tiempo Esperado	Tiempo Real	Flujo	Proceso
FINALIZADO	INICIO	MARCO.BARROS	26/08/2016 10:40:13	26/08/2016 10:40:13	INICIO		0 Días	0 Días	9342	0
FINALIZADO	RECEPCIÓN DE SOLICITUD	AGONZALEZ	26/08/2016 10:40:13	29/08/2016 13:06:22	CONTROL Y GESTION		1 Días	3 Días	9342	0
FINALIZADO	CONTROL Y GESTIÓN	JOSE.RIQUELME	29/08/2016 13:06:22	30/08/2016 08:51:00	DISTRIBUYE SOLI FRAN	SE ENVIA PARA CODIFICAR Y APROBAR SOLICITUD.	1 Días	1 Días	9342	0
ATRASADO	FONDOS MINIS SEP PADEM COLE	FRANCISCA.SANCHEZ	30/08/2016 08:51:00				1 Días	7 Días	9342	0

Cantidad de Eventos : 4